LORENA SALAZAR GUERRERO
CONTADOR PÚBLICO

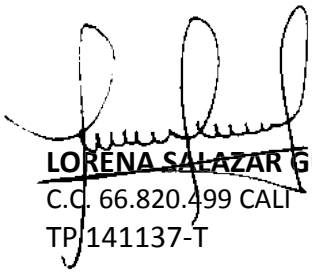
El suscrito contador público Titulado **LORENA SALAZAR GUERRERO** con Tarjeta Profesional No. 141137-T.

CERTIFICA :

Que el señor **VICTOR HUGO MOLANO CERON**, identificado con cedula No. 1.061.746.384-8, propietario del Establecimiento de Comercio **DROGUERIA MEDISALUD DEL CAUCA**, es una persona natural que no es responsable del IVA, y no está obligado a expedir factura de venta electrónica, según Art 7.3 de la Resolución No. 42 del 5 de Mayo del 2020, "Las personas naturales de que tratan los parágrafos 3 y 5 del artículo 437 del Estatuto Tributario, siempre que cumplan la totalidad de las condiciones establecidas en la citada disposición, como no responsable del impuesto sobre las ventas –IVA".

Dada en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiuno (16) día del mes de noviembre de 2023

Atentamente,



LORENA SALAZAR GUERRERO
C.C. 66.820.499 CALI
TP 141137-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

141137-T

LORENA
SALAZAR GUERRERO
C.C. 66820499
RES. INSCRIPCION 76 DEL 16/04/2009
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

272166 151636



Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA